

28.
quetubieron su Ladre, y Abuela, Sepidú, por el dho. Juan
Eopez Garcia Reconocimiento, y Cotes de las Elecciones
de los Sibos Capitulares, á quese Remitia, y hauendo pro
uehido auto sobre este asunto, y notificado, a menci
nado D. Restituto, y a Joseph Navarro Balboa
ess. actual de ese Ayuntamiento, quien lleuo ala Sala Ca
pitular el citado testimonio, incorporado en otros autos, pa
que lo examinen, con apremio de apremio, que se les
mando, por diuersos terminos; nose hauiendo conseguido
escusandose dho. ^{no} ss. con hauelos debuelto al Refido D.
Restituto, y este, con el supuesto de hauelos Remitido al dho.
no. Consejo, siendo lo cierto, y verdadero del Refido, y subtra
cion del dho. testimonio, el Remitise á nombramiento es
subplantado, y escusa su Comprobacion, lo gran do, o preten
diendo, lograr, con este instum. la introducida pretension
nosolo, de la exacción de la Suisdiccion ordinaria, sino